



UNIDAD DE PROYECCION SOCIAL Y EXTENSION UNIVERSITARIA

**CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CON LA ALCALDIA LOCAL DE
SAN CRISTOBAL CON EL OBJETO DE DESARROLLAR EL PROYECTO:**

**“PARTICIPACION CIUDADANA Y COMUNICACIÓN COMO
ALTERNATIVA DE DESARROLLO SOCIAL.”**

II. JUSTIFICACION

La ciudad de Bogotá, a comienzos del siglo XX, llegaba tan sólo dos cuadras al sur de la iglesia de Las Cruces, localizada en lo que hoy es el Centro Histórico.

Hacia el sur oriente, bordeando la falda de la cordillera camino a la población de Ubaque, solamente haciendas sabaneras como La Milagrosa y La Fiscala ocupaban el territorio.

Entre 1890 y 1905 nace el primer asentamiento residencial periférico localizado alrededor de las haciendas, llamado San Cristóbal. En principio estaba desarticulado de la estructura central urbana que conformaba Bogotá; entre 1915 y 1920 se consolidó, lo que dio inicio a un crecimiento de la ciudad hacia el sur oriente.

El primer barrio obrero de la ciudad, impulsado por la comunidad religiosa de los jesuitas, fue San Francisco Javier. Hacia 1920 se creó el barrio 20 de Julio y en los años cuarenta surgieron barrios como Vitelma, Santa Ana, Santa Inés y Sudamérica.

Después del periodo de violencia partidista entre 1948 y 1958, y por aproximadamente veinte años, los índices de población aumentaron vertiginosamente en el sur oriente de Bogotá, y la falta de preparación de las comunidades para orientar su propio desarrollo se hizo evidente con esa situación. Nuevos asentamientos espontáneos surgieron en respuesta a la necesidad de vivienda que tenían los inmigrantes y desplazados de otras regiones del país como Cundinamarca, Boyacá, Tolima y



Santander. En este periodo aparecieron barrios como Buenos Aires, Sosiego, San Isidro, Bello Horizonte y Córdoba. Los problemas que se presentaron en ese momento fueron: la invasión ilegal de tierras, la construcción de vivienda, la necesidad de servicios públicos básicos en terrenos no aptos para edificar y el aumento de la población necesitada de empleo que vivían en condiciones de pobreza y miseria.

Los nuevos habitantes eran en su mayoría, campesinos desplazados por la violencia y personas de provincia que llegaron a la ciudad en busca de mejores oportunidades de vida y de trabajo; su procedencia y las actividades a las que se dedicaron, así como la transformación y desarrollo del espacio urbano que lograron con el tiempo, son factores determinantes para comprender la situación actual de San Cristóbal.

Durante la década de los ochenta la situación general se mantuvo estable; siguieron llegando colonos de la provincia a instalarse en barrios de origen ilegal, pero no se vivieron cambios radicales en el desarrollo urbano ni administrativo de la zona. Esta fue también una época de preparación para abordar los problemas que llegaron en los años noventa: el aumento del desempleo, los procesos masivos de urbanización ilegal en zonas de alto riesgo, la delincuencia común y la drogadicción, problemas que se originaron en la falta de planeación que tuvo el proceso de desarrollo en esta zona y que obligaron a replantear las políticas sociales del gobierno local como objetivo principal y complemento del ordenamiento físico del suelo.

La Constitución de 1991 le dio a Bogotá el carácter de Distrito Capital y la Ley 1.a de 1992 reglamento las funciones de las Juntas Administradoras Locales, la Alcaldía local, del Observatorio Social, de los Fondos de Desarrollo Local y de los alcaldes locales, y así determinó la asignación presupuestal. Mediante los acuerdos 2 y 6 de 1992, el Concejo Distrital definió la cantidad, la jurisdicción y las competencias de las Juntas Administradoras Locales, JAL.



La localidad de San Cristóbal, que se creó bajo esta normativa, conservó sus límites y nomenclatura y comenzó a ser administrada por el alcalde local y la Junta Administradora Local, compuesta por once ediles. El Decreto-Ley 1421 determinó el régimen político, administrativo y fiscal por el que se han regido las localidades del Distrito hasta la fecha.

2.1 Generalidades localidad San Cristóbal

El área de la localidad de San Cristóbal, ubicada al sur oriente de la ciudad, limita al norte con la localidad de Santa Fe; al sur con la localidad de Usme; al oriente con los municipios de Ubaque y Choachí, y al occidente con las localidades de Rafael Uribe Uribe y Antonio Nariño.

San Cristóbal tiene una extensión total de 4.816,32 hectáreas (ha), 1.629,19 ha están clasificadas como suelo urbano y 3.187,13 ha han sido definidas como suelo rural, cifra que equivale al 66,2% del total de la superficie de la localidad; ésta no tiene suelo de expansión, lo que la lleva a ocupar el quinto lugar en extensión entre las veinte localidades.

La localidad según el acuerdo No. 02-2004 adoptó el plan de desarrollo económico social y de obras públicas para San Cristóbal 2005-2008: San Cristóbal sin indiferencia, humana, sensible y productiva.

El suelo urbano del territorio distrital son las áreas que por contar con infraestructura vial, redes primarias de energía, acueducto y alcantarillado, hacen posible la urbanización o edificación.

La localidad de San Cristóbal está localizada en las piezas¹ urbanas Ciudad sur y Tejido residencial sur. Las UPZ de La Gloria y Los Libertadores se ubican en la pieza urbana Ciudad sur, mientras que las tres restantes: Sosiego, 20 de Julio y San Blas, se ubican en la pieza urbana Tejido residencial sur.

¹ Fuente: DAPD, Plan de Ordenamiento Territorial, Decreto 619 de 2000 y Mapa



En 2002, San Cristóbal tenía un total de 211 barrios, La UPZ San Blas figura con la mayor cantidad de barrios (64), seguida por las UPZ Los Libertadores y La Gloria con 54 y 46 barrios, respectivamente. En lo referente a barrios legalizados, las UPZ San Blas y Los Libertadores figuran con el mayor número de barrios legalizados, seguidas por la UPZ La Gloria, que tiene la mayor superficie de barrios legalizados.

El total del suelo rural de San Cristóbal pertenece a la estructura ecológica principal de la ciudad, en razón de que hace parte de los cerros orientales de Bogotá.

El análisis de este conjunto de variables físicas y socioeconómicas permitió caracterizar 117 unidades territoriales distribuidas en el suelo urbano y en el suelo de expansión urbana del Distrito Capital, denominadas Unidades de Planeamiento Zonal (UPZ), las cuales fueron incorporadas como parte de los instrumentos de gestión urbana del POT en el Decreto 619 del 28 de Julio de 2000.

La Localidad de San Cristóbal esta dividida en 5 Unidades de Planeamiento Zonal (UPZ)²: San Blas, Sosiego, 20 de Julio, La Gloria, y Los Libertadores.

2.2 Contexto Sociodemográfico

Con base en los resultados de la aplicación de la Encuesta de Calidad de Vida en Junio de 2003 realizada por el DANE y el Departamento Administrativo de Planeación Distrital se estima para la localidad de San Cristóbal una población de 488.407 habitantes, los cuales conforman 126.433 hogares, distribuidos en los más de 211 barrios que la conforman.

² Fuente: D.A.P.D. Subdirección de Desarrollo Social. Área de Desarrollo Humano y Progreso Social, Septiembre de 2002.



En términos generales en la localidad habita el 7,11% del total de población del Distrito Capital. Del total de la población las mujeres son 259.235 (53.1%) y 229.172 (46.9%) hombres.

Por estratificación socioeconómica el 0.9% de los habitantes de la localidad que viven en zonas no residenciales, razón por la cual no se puede ubicar en un estrato; al resto se le ubica predominantemente en el estrato 2 (76%), seguido el por 14.8% en estrato 3 y el 7.6% en estrato 1.

Por el nivel de línea de pobreza hay 96.491 (76.3%) hogares pobres, de los cuales 37.702 (29.8%) se encuentran bajo la línea de indigencia. Desde esta identificación San Cristóbal es la segunda localidad de Bogotá, después de Usme (82%), con mayor porcentaje de hogares bajo línea de pobreza.

Del total de hogares, 86.640 tienen como jefe de hogar a hombres, 39.784 a mujeres.

El promedio de educación del habitante de la localidad es de 6.6 años. Hay todavía 15.086 habitantes de 15 y más años de edad que no saben leer y escribir.

La dotación de parques y zonas verdes ubica a San Cristóbal en un puesto intermedio entre las demás localidades, con un índice de 3.85 m² parque por habitante, cifra un 19% mas baja que el promedio general de la ciudad que se encuentra en 4.7 m² parque por habitante.

San Cristóbal posee tres inmuebles catalogados como bienes de interés cultural, que pertenecen a la categoría de Conservación integral. Estos inmuebles son el hospital Materno Infantil, el hospital universitario. La Samaritana y la iglesia 20 de Julio. Los dos hospitales se encuentran ubicados en la UPZ El Sosiego y la iglesia se localiza en la UPZ 20 de Julio. En comparación con otras localidades del Distrito Capital, San Cristóbal es la cuarta localidad con menor dotación de equipamientos con respecto al total de su población, pues cuenta solamente con un equipamiento por cada 938 personas.



El 34,2% del total de equipamientos forman parte del sector educativo, mientras que el sector de recreación y deporte cuenta solamente con las instalaciones deportivas localizadas en las UPZ Sosiego y La Gloria.

En el Distrito Capital el 74% de la superficie corresponde a suelo rural. San Cristóbal tiene dos veredas, que ocupan el 66,2% del área total de la localidad, estas son: Hoya de San Cristóbal y Tibaque.

En San Cristóbal hay un total de 202,45 ha, que corresponden a zonas de remoción con amenaza alta.

Al sur oriente de San Cristóbal la deficiencia en la recolección de basuras, la ilegalidad de los asentamientos y la poca conciencia ambiental de los habitantes del sector, hacen frecuente la utilización de las quebradas y sus rondas para arrojar los desechos sólidos, convirtiéndolos en verdaderos basureros. La inestabilidad de tierras hace que los procesos de erosión en la localidad estén presentes en todos sus sectores.

En la parte baja, en los alrededores del parque distrital y de la alcaldía de San Cristóbal, la malla verde y los corredores han desaparecido.

La Explotación de canteras es la industria extractiva de la localidad se concentra en los barrios San Blas, Dorado, Las Mercedes, Sagrada Familia, El Triángulo, San Cristóbal, Juan Rey, Buenos Aires y El Triunfo, entre otros. La explotación genera una gran inestabilidad de los suelos y, por tanto, riesgos para los pobladores de los asentamientos urbanos y Semi urbanos legales e ilegales.



La ubicación de la localidad de San Cristóbal, incrustada en los cerros Guacamayas, Juan Rey y los cerros orientales, hace que las urbanizadoras y las industrias extractivas incorporen constantemente la zona de los cerros a la ciudad, rompiendo la malla verde que bordea la localidad en la parte oriental y en el sector sur.

Desde fines del siglo XIX la corriente del río San Cristóbal y las quebradas El Zuque, Chingaza y Yomasa se han visto afectadas por la tala de los árboles nativos, la erosión de sus rondas y la contaminación por las aguas negras domésticas, provenientes de los nuevos asentamientos urbanos que carecen de acueducto y alcantarillado.

En la cuenca del río Fucha se localiza la mayor parte de la actividad industrial, que aporta una gran cantidad de descargas industriales (grandes cantidades de aceite y grasas que flotan en la superficie), y causa un aumento en el problema de la contaminación por aguas residuales; además, la presencia de metales pesados afecta el conjunto biológico de los seres que habitan en las fuentes de agua afectadas por la contaminación.

2.3 La Población de la Localidad de San Cristóbal

Los datos ajustados del Censo de Población y Vivienda de 1993 para Bogotá, D.C. y sus localidades fueron publicados por el Dane. En 2002 se estima una población de 457.726 habitantes para San Cristóbal, que representan el 6,9% del total de población de la ciudad. Es preciso aclarar que estas proyecciones de población a 2002, se revaluarán con los resultados del censo 2005-2006. La composición de la población residente de San Cristóbal, clasificada por edad, muestra una localidad con una población eminentemente joven, donde el 33,2% es menor de 15 años y un 4,0% es mayor de 64 años; esas cifras muestran una alta dependencia económica dentro de la localidad, pues de cada 100 habitantes en edad económicamente productiva, 59 dependen económicamente de ellos.



La fuerza de trabajo de la localidad esta representada por 334.238 personas, que corresponden al 73,0% de la población local; la composición clasificada por genero muestra que el 49,6% son hombres y el 50,4% son mujeres.

La localidad de San Cristóbal, que tiene un total de 1.493,2 ha urbanizadas y presenta una densidad de 307 hab. /ha. Esta densidad es la más alta entre las localidades de la ciudad, superando más de 1,5 veces el promedio distrital de 195 hab. /ha.

La UPZ 20 de Julio concentra la mayor cantidad de habitantes, con un total de 115.050, que corresponden al 25,1% de la población de la localidad, los cuales ocupan un área urbanizada de 264,1 ha, lo que genera un indicador de densidad de 436 habitantes por hectárea, que es el mayor entre las UPZ de la localidad. Le siguen en magnitud de densidad las UPZ La Gloria (301 hab. /ha) y San Blas (293 hab./ha). Las UPZ San Blas (76,8 ha), La Gloria (24,9 ha) y Los Libertadores (21,3 ha) son las que tienen una mayor área de suelo urbano sin desarrollar. La UPZ 20 de Julio tiene la menor área de este tipo de suelo.

La UPZ que presenta mayores relaciones de hogares por vivienda (2,0) es 20 de Julio, mientras que la mayor relación de personas por hogar la presenta la zona rural (5,6). La UPZ Los Libertadores presenta una relación hogares por vivienda inferior al promedio de la localidad (1,1).

Durante el período comprendido entre enero de 2000 y febrero de 2003, un 5,5% del total de familias desplazadas que llegaron a Bogotá se ubicaron en San Cristóbal, dejándola como la quinta localidad con mayor recepción de población desplazada en la ciudad, por debajo de Ciudad Bolívar (25,6%), Kennedy (11,5%), Bosa (10,6%) y Usme (8,3).

San Cristóbal ha sido duramente afectada por los fenómenos de desempleo, economía informal y desplazamiento forzoso.

Un 7,6% de la población de San Cristóbal habita viviendas pertenecientes al estrato 1, mientras que un 76,6% lo hace en viviendas de estrato 2, con lo cual el 84,2% de la población de San Cristóbal, que habita en estos dos estratos, sería catalogada como pobre, cabe anotar que un 14,8% de los habitantes de la localidad viven en viviendas de estrato 3.

En San Cristóbal, 7.214 habitantes están clasificados en el nivel I del Sisben, cifra que corresponde a un 1,5% del total de habitantes proyectados para la localidad en 2003. Para el nivel II la participación de la localidad se incrementa a 32,5% clasificándose en el sexto lugar, superada sólo por las localidades de Usme, Santa Fe, Ciudad Bolívar, La Candelaria y Bosa.

Según el indicador NBI, San Cristóbal tiene la tercera mayor población en situación de pobreza dentro de las veinte localidades del Distrito, con un total de 77.284 personas en esta condición. La localidad presenta, además, el segundo mayor porcentaje de población viviendo en pobreza con relación al total de su población (15,8%), mientras para Bogotá esta proporción es del 7,8% y tiene también el mayor indicador de personas en miseria (3,3%). En el periodo comprendido entre 2001 y 2003, se presentó una reducción significativa de la pobreza medida bajo este indicador; el Distrito disminuyó 5 puntos porcentuales, pasando de 13,4% a 7,8% durante el periodo, mientras que en la localidad esta reducción fue de sólo 2 puntos porcentuales, al pasar de 17,2% de población en pobreza en 2001 a 15,2% en 2003. La población en condición de miseria en la localidad aumentó 0,4 puntos porcentuales para ese mismo periodo (2,9 en 2001 a 3,3 en 2003), con lo que pasó a constituirse en la localidad con mayor población en miseria en el Distrito en relación con el total de su población.

La localidad presenta diferentes espacios de actividad económica, donde coexiste el sector industrial y de servicios, con actividades informales y tradicionales.



Se considera que los dos sectores más importantes dentro de la localidad son la industria y el comercio minorista y tradicional. Si se compara la plataforma empresarial de las diferentes localidades de Bogotá por manejo de activos para la pequeña, mediana y gran empresa desde el análisis de las casas matrices (sedes principales de mercantiles de la Cámara de Comercio de Bogotá a 31 de diciembre de 1999, que los activos de la localidad están concentrados mayormente en el sector industrial, con una participación del 82,0%, seguido por el sector de comercio, restaurantes y hoteles, con una participación del 8,7%, y por el sector agropecuario, con una participación del 4,2%. Los demás sectores presentan participaciones que suman el 5,0% restante.

Al comparar la concentración de activos por localidades, se encuentra que San Cristóbal ocupa el lugar 17 dentro de las localidades urbanas del Distrito según volumen de activos, con una participación de tan sólo el 0,04% dentro del total de activos de las empresas de la ciudad; en contraste al peso demográfico que presenta esta localidad, ya que alcanza el 6,9% de la población del Distrito. Todo esto deja a San Cristóbal y a Rafael Uribe Uribe en el nivel 2 de jerarquía por manejo de activos²⁷, pues concentran en la actividad comercial su principal aporte a la ciudad aunque su equipamiento urbano es bastante deficitario; por esta razón estas dos localidades no han podido tener un desarrollo empresarial de mayor escala.

Según los datos dados por el Observatorio Social de la localidad, se sabe que dentro del sector industrial de San Cristóbal se destacan las fábricas productoras de tubos, ladrillos y tejas; en esta localidad hay grandes empresas dedicadas a estas actividades, que cuentan con más de cien empleados y diferentes niveles de tecnificación (Tubos Moore y Acegras) y también pequeñas ladrilleras con un número limitado de empleados y en donde hay una evidente ausencia de tecnología en los procesos de producción. Hay aproximadamente 50 empresas locales que están agrupadas en dos asociaciones: Protugres y Acolfa. En San Cristóbal existe una gran cantidad de microempresas que pertenecen a diferentes sectores económicos.



El comercio se encuentra ubicado principalmente en los barrios Veinte de Julio, La Victoria, Bello Horizonte y Altamira. Dentro de la localidad existen grandes y pequeños almacenes que ofrecen productos misceláneos, artículos para el hogar, ropa y calzado, además de los almacenes de cadena y supermercados como Olímpica, Cafam y Carrefour, varios de ellos asociados en Asocoveinte. Dentro del sector comercial también se encuentran los vendedores ambulantes, estacionarios, flotantes y ambulantes, que se instalan principalmente en el área del 20 de Julio.

Según datos suministrados por la Encuesta Nacional de Hogares (ENH), durante 2001 las tres principales ocupaciones por ramas de actividad en San Cristóbal fueron, en su orden: Servicios comunitarios, sociales y personales (29,8%), Comercio, restaurantes y hoteles (25,2%) y el sector Industrial (20,8%). Es importante aclarar que estas actividades son desarrolladas por la población de la localidad y no implican necesariamente que se desarrollen dentro de sus límites físicos.

La tasa de ocupación³ en San Cristóbal es del 49,8%, cifra inferior al promedio distrital (55,1%). La tasa de desempleo de San Cristóbal es de 14,7%, cifra superior al nivel promedio de Distrito (13,1%), lo que ubica a la localidad como la cuarta con mayor nivel de desempleo, antecedida sólo por Kennedy, Rafael Uribe Uribe y Ciudad Bolívar. Esto confirma que el problema local de desempleo es el más crítico.

En 2001 San Cristóbal contaba con 66 colegios oficiales (3 en concesión) y 131 colegios no oficiales, concentrando el 5,5% de las instituciones educativas del Distrito. En el análisis de la cantidad de instituciones educativas de 2002 deben considerarse los efectos de la Ley 715 de 2002 sobre la organización de la oferta educativa del sector oficial, que determinaron la integración de instituciones educativas oficiales.

³ Fuentes: Dane, Encuesta de Calidad de Vida, 2003.
DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Encuesta de Calidad de Vida. Bogotá, D.C.,



Así, para 2002 San Cristóbal contaba con 35 instituciones oficiales (3 de concesión), concentrando el 9,1% de las instituciones educativas oficiales del Distrito, y 106 instituciones no oficiales.

San Cristóbal cuenta con 9 instituciones públicas prestadoras de servicios de salud (IPS) de I nivel de atención, adscritas a la Secretaría de Salud: 4 Unidades Primarias de Atención en Salud (UPAS), 3 Unidades Básicas de Atención en Salud (UBAS), 1 Centro de Atención Médica Inmediata (CAMI) y 1 hospital de nivel I de atención.

San Cristóbal cuenta con el hospital San Blas de II nivel de atención y con los hospitales de tercer nivel de atención La Samaritana, San Rafael, el Instituto Materno Infantil Concepción Villaveces, el hospital La Victoria y el Instituto de Cancerológica. En esta localidad también se localizan 109 instituciones privadas prestadoras de servicios de salud.

Para 2002, San Cristóbal es la localidad con mayor proporción de niños afectados por la desnutrición crónica, pues un 20,6% de ellos tiene una talla baja para su edad, cifra que supera el nivel promedio del Distrito (15,4%).

En San Cristóbal la principal causa de morbilidad por consulta externa son las infecciones respiratorias agudas, con el 9,8% sobre el total. Le siguen los signos y síntomas mal definidos (8,0%), la consulta de personas sanas (6,4%), las enfermedades de los dientes y sus estructuras de sostén (5,6%), el parto normal (5,2%) y otras enfermedades de los Órganos genitales (5,2%).

La tasa bruta de mortalidad general registrada en San Cristóbal, durante 2001 fue de 37,3 muertes por cada 10.000 hab., inferior en 7 puntos a la de Bogotá, que para el mismo periodo era de 44,2 muertes por cada 10.000 hab. , en el Distrito.



Según el DABS y el DAPD, San Cristóbal cuenta con un Centro Operativo Local dos Centros de Desarrollo Comunitario, un centro satélite, dos centros de prevención para jóvenes, un ancianato, tres instituciones de protección y un centro de atención a quienes se identifican como trabajadores sexuales.

las UPZ El Sosiego, La Gloria y 20 de Julio concentran cada una tres equipamientos de este tipo, mientras que San Blas tiene dos y Los Libertadores no tiene ninguno.

En el 2002 la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, EAAB reportó una cobertura del servicio de acueducto en San Cristóbal del 99,7%, que resulta superior a la cobertura promedio del Distrito (98%).

La cifra de cubrimiento del alcantarillado en la localidad es significativamente alta si tenemos en cuenta el proceso de legalización de los barrios, ya que durante 1998 el 43,4% de estos en el área han recibido servicios sin ser legales. Sin embargo, la falta de alcantarillado tiene un impacto negativo considerable en el sistema orográfico, pues contribuye a la erosión y desestabilización de terrenos.

Según cifras de la Empresa de Teléfonos de Bogotá, ETB para San Cristóbal en el 2002 existían un total de 74.022 líneas telefónicas instaladas, que equivalen al 3,6% del total de líneas instaladas en el Distrito. Al comparar la cantidad de líneas telefónicas instaladas por cada cien habitantes en las localidades del Distrito, San Cristóbal obtuvo un indicador de 16,2 líneas por cada 100 hab., el tercero más bajo en el Distrito, equivalente a casi la mitad promedio distrital (30,78), antecedido sólo por Ciudad Bolívar y Rafael Uribe Uribe.



El servicio público de aseo en el Distrito Capital se presta bajo el esquema de concesión, mediante contratos suscritos entre la Alcaldía Mayor de Bogotá, la Unidad Ejecutiva de Servicios Públicos (UESP) y las empresas privadas.

San Cristóbal cuenta con las vías que hacen parte del sistema vial de Bogotá, La Avenida Ciudad de Villavicencio, las avenidas Fernando Mazuera y Primero de Mayo; la Avenida Guacamaya hace parte del subsistema metropolitano que garantiza la conexión del Centro metropolitano con las áreas de vivienda en suelo urbano de la localidad de San Cristóbal.

Las condiciones topográficas del sector y el hecho de que en ciertos barrios sea baja la cantidad de personas que necesitan transporte, promueven el uso de vehículos pequeños, en la mayoría de los casos de doble transmisión como los jeeps, como el transporte informal (pirata) más consolidado para transportar a los habitantes de estos sectores.

La localidad cuenta con una biblioteca ubicada en la UPZ La Gloria, 3 centros culturales y artísticos ubicados en las UPZ Sosiego y 20 de Julio y 2 salas de cine en la UPZ 20 de Julio; las demás UPZ no cuentan con biblioteca o con otro equipamiento cultural.

Pese a que la localidad cuenta con 69 salones comunales, no prestan un servicio gratuito a la comunidad por ser generalmente alquilados. Estos salones podrían ser utilizados para actividades de atención a la niñez, para sesiones de conciliación en la comunidad y para la realización de eventos culturales



El equipamiento deportivo y recreativo⁴ de la localidad de San Cristóbal tiene dos instalaciones deportivas: el polideportivo La Estancia, que se localiza en la UPZ Ismael Perdomo, y otro polideportivo que se ubica en la UPZ Jerusalén. Según la base de datos del Instituto Distrital de Recreación y Deportes IDRDR, San Cristóbal cuenta con 253 zonas verdes y parques que suman 1.764.554,08 m², cifra que equivale a 3,86 m²/hab. Este indicador no es tan bajo en comparación con las otras localidades como La Candelaria, Ciudad Bolívar y Bosa, pero es bajo con respecto al indicador promedio de la ciudad (4,82 m²/hab.)

Los servicios urbanos de seguridad ciudadana para San Cristóbal lo constituyen siete CAI y una estación de policía, la UPZ de Los Libertadores cuenta con 3 equipamientos de seguridad, 20 de Julio tiene 2 y las UPZ restantes tienen una cada una.

La cantidad de homicidios en San Cristóbal se ha reducido en un 50% pasando de 191 en 1997 a 95 en 2002. La tasa de muertes por accidentes de tránsito en San Cristóbal está por debajo de la tasa de Bogotá.

Otras muertes que incluyen las muertes accidentales causadas por caídas, quemaduras, asfixia, electrocución, ahogamiento por inmersión y armas de fuego. En esta categoría San Cristóbal ha tenido una reducción considerable, al pasar de 31 muertes en 1997 a 21 en el 2002.

El hurto a entidades financieras, a personas, a residencias, de motos y a establecimientos comerciales ha disminuido en el periodo comprendido entre 1995 y 2002, mientras que el hurto de vehiculos es el único que se ha incrementado en este mismo periodo. El hurto a personas es el delito que más casos suma en el 2002, con el 38,2% del total de delitos, seguido por el hurto de vehículos con el 33,3% y el hurto a residencias con el 14,2% del total de casos.

⁴ Fuente: IDRDR y DAPD, Subdirección de Desarrollo Social. Bogotá, D.C



Para el caso de la violencia intrafamiliar (VIF), durante el 2002 se presentaron ante las Comisarías de Familia de Bogotá un total de 113.613 casos para atención, es decir que 1.712 de cada 100.000 habitantes de la ciudad presentaron alguna solicitud ante dichas entidades. La Comisaría de Familia de San Cristóbal registró un total de 11.747 casos para atención, equivalentes al 10,3% del total distrital y a una tasa de 2.566,4 casos/100.000 hab., que supera el promedio de la ciudad (1.712,1 casos/100.000 hab.) y ubica a la localidad como la quinta con mayor tasa de casos para atención, antecedida por Sumapaz, La Candelaria, Barrios Unidos y Fontibón.

En conclusión, San Cristóbal es una de las cuatro localidades de Bogotá consideradas críticas, por tener las más altas proporciones de población pobre. Adicionalmente, la localidad concentra la mayor población en miseria en relación con el total de su población según el NBI, lo que indica que la problemática de miseria adquiere la mayor relevancia en esta localidad.

Por lo anterior, la Alcaldía local de San Cristóbal, en el marco del plan de desarrollo de la capital y el de la localidad, propone y ejecuta proyectos tendientes a mejorar las condiciones de vida de sus ciudadanos, implementando estrategias de control social para mejorar el nivel de efectividad en el ejercicio ciudadano desarrollando actividades sostenibles en procesos sociales que beneficien al colectivo mediante la implementación de una cultura ciudadana proactiva y consecuente con la adecuada utilización de los recursos públicos hacia el interés general.

Por tanto la ejecución del proyecto: **“PARTICIPACION CIUDADANA Y COMUNICACIÓN COMO ALTERNATIVA DE DESARROLLO SOCIAL.”** 3.3.1.12.03.24.0377; del programa: **PARTICIPACION PARA LA DECISIÓN 3.3.1.12.03.24** requiere de una metodología de trabajo específica que permita el alcance de los logros propuestos y de una planificación consecuente con la misma.

III. POBLACIÓN OBJETIVO

Miembros de los comités de control social de la Contraloría Local, líderes comunitarios, y miembros de las diferentes instancias de participación como lo son el Consejo Local de Juventud, el Consejo Local de Política Social, el Consejo Local de Planeación, entre otros. Miembros de las juntas de acción comunal de la UPZ Los libertadores y de la UPZ El Sosiego.

La población que será capacitada son aproximadamente seis personas por barrio que tengan junta de acción comunal en la UPZ (51) Los Libertadores y la UPZ (33) el Sosiego; estas son 24 y 11, respectivamente, identificadas por el DAACD, donde la mayoría de sus habitantes se ubican predominantemente en el estrato 2 (76%).

Del total de hogares de la localidad, 86.640 tienen como jefe de hogar a hombres; 39.784 a mujeres; 35.907 a mujeres sin cónyuge; y 16.201 a mujeres sin cónyuge y con hijos menores de 18 años.

El promedio de educación del habitante de la localidad es de 6.6 años. Hay todavía 15.086 habitantes de 15 y más años de edad que no saben leer y escribir, de los cuales (51).143 son mujeres y 4.943 son hombres.

En cuanto a la cultura de la localidad se puede decir que es una colcha de retazos que inicialmente empezó a poblarse con la migración campesina efectuada por la violencia de los años cincuenta; y que aun hoy siguen entrando personas de todas partes del país. Al igual que Bogotá en general, después de los años sesenta las personas de diferentes partes del territorio Colombiano han venido a la localidad para obtener mejores condiciones de vida, o en muchos casos, debido al desplazamiento



forzoso causado por el conflicto armado que ha sufrido el país a lo largo de toda la historia de la república.

IV. OBJETIVOS DE LA PROPUESTA

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar durante 6 meses un proceso de formación ciudadana con énfasis en mecanismos de participación, políticas públicas, control social, planeación participativa y construcción de lo público en la Localidad cuarta de San Cristóbal.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Realizar un proceso de difusión del proyecto a las autoridades locales y una convocatoria que permita establecer un grupo de 250 participantes, compuesto por 40 miembros de los comités de control social de la Contraloría Local y 210 miembros de las juntas de acción comunal de las UPZ Los libertadores y de El Sosiego.



2. Articular procesos anteriores de la localidad seleccionando 20 facilitadores que hayan sido capacitados en los proyectos “Escuela de Participación y Gestión Social” del DAACD y “Apoyo e Incentivo a la Participación Ciudadana” de la Alcaldía Local, y vincularlos al proyecto, e instruirlos en metodología, métodos y herramientas para llevar a cabo trabajo pedagógico pertinente para el proceso formativo con los beneficiarios directos del proyecto.
3. Desarrollar un proceso de formación a la comunidad en mecanismos de participación, control social, políticas públicas, planeación participativa y construcción de lo público, dirigido a los miembros del comité de control social de la contraloría local, líderes comunitarios, y miembros de las diferentes instancias de participación local, y a miembros de las JAC de las UPZ Los Libertadores y de El Sosiego, como estructura base que promueva la formulación de 35 proyectos presentados en fichas EBI, para conformar una red de veedurías para la localidad e inscribirlas ante la Personería Local, consolidando 2 veedurías zonales (una por cada UPZ)
4. Diseñar e implementar un sistema de monitoreo y evaluación que permita generar 5 informes parciales y un (1) informe final cualitativo y cuantitativo sobre la ejecución del proyecto, con recomendaciones para el desarrollo de futuros procesos.

V. METODOLOGIA

El principio metodológico será basado en el aprendizaje significativo como modelo posibilitador que dinamice desde el diálogo de saberes, el ejercicio de la reflexión colectiva hacia la praxis, para el



desarrollo y sostenibilidad del proceso social participativo de construcción de sujetos sociales, como coadyuvantes en la construcción de lo público.

Se trabajará desde la socialización de preconcepciones individuales y grupales como elementos que permitan encadenar en la estructura cognitiva de los participantes los nuevos conocimientos, utilizando lecturas con ejemplos nacidos de la cotidianidad del contexto, implementando material impreso a modo de guías y manuales que permitan el desarrollo de la educación mediada con estrategias de la educación a distancia. Se tendrá en cuenta en cada una de las sesiones la reiteración del objetivo central del proceso, mediante una visualización permanente, ligada al objetivo de cada sesión.

Se efectuarán 2 sesiones semanales (fines de semana) bajo las modalidades presencial (50%) y a distancia (50%) utilizando el material pedagógico estructurado para tal fin, como espacio alterno de orientación a las temáticas dirigidas por un experto-a en sesiones tutoriales, guiando la acción en trabajos prácticos, referidos a temáticas y al entorno local en el que será vital el estudio de casos, con la participación de los(as) líderes y el apoyo de los(as) tutores(as). Las sesiones tutoriales serán alternadas con las asesorías a la inscripción de las veedurías barriales en la personería local.

VI. MATRIZ DE PLANIFICACIÓN DEL PROYECTO

Descripción	Indicadores	Fuentes de Verificación	Supuestos
<p>FINALIDAD</p> <p>Aumentar los niveles de la calidad de vida con la participación ciudadana como eje dinamizador en la localidad de San Cristobal</p>			<p>Las instituciones involucradas mantienen la voluntad participativa para la sostenibilidad incorporando las estrategias adelantadas por el proyecto.</p>
<p>OBJETIVO</p> <p>Desarrollo de un proceso de formación ciudadana con énfasis en mecanismos de participación, políticas públicas, control social, planeación participativa y construcción de lo público en la Localidad cuarta de San Cristóbal.</p>	<p>A 6 meses de iniciado el proceso, los 250 beneficiarios directos del proceso, contribuyen en la consolidación de 2 veedurías zonales y han presentado 35 proyectos barriales de veedurías ciudadanas, registrados ante la Personería Local</p>	<p>Banco de datos del proyecto. Actas. Informes. Documentos de los proyectos elaborados por los participantes y radicados en la Personería Local.</p>	<p>Las instituciones participan con sus programas de manera eficiente.</p>

Descripción	Indicadores	Fuentes de Verificación	Supuestos
<p>Etapa 1 (Coordinación Interinstitucional y convocatoria)</p> <p>Se adelanta la gestión interinstitucional, convocatoria y selección de facilitadores para el proyecto</p>	<p>A 1 (un) mes de iniciado el proceso, se ha realizado la difusión del proyecto a las autoridades locales, inscribiendo a 40 miembros de los comités de control social de la Contraloría Local y 210 miembros de las juntas de acción comunal de las UPZ Los libertadores y de El Sosiego, y se han seleccionando 20 facilitadores certificados por procesos ciudadanos adelantados con anterioridad en la Localidad cuarta de San Cristobal</p>	<p>Contratos. Banco de datos del proyecto. Documento consolidado metodología pedagógica Actas. Informes parciales. Correspondencia. Cartas de compromiso de los participantes. Evaluaciones.</p>	<p>Se cumplen los compromisos institucionales y ciudadanos</p>
<p>Etapa 2 (Formación)</p> <p>Se está ejecutando un proceso de formación a "formadores" y uno a la comunidad en mecanismos de participación, control social, políticas públicas, planeación participativa y construcción de lo público</p>	<p>A dos(2) meses de iniciado el proceso 20 formadores han recibido la capacitación en pedagogías para el aprendizaje (20 horas en pedagogía), y tres(3) meses después los beneficiarios directos han recibido 100 horas de capacitación (60 teóricas y 40 prácticas) en acompañamiento con los expertos y los facilitadores (100 hr. prácticas)</p>	<p>Documento consolidado de materiales de apoyo. Listados de asistencia, registros fotográficos y en vídeo, evaluaciones.</p>	<p>Se mantiene el interés de los participantes</p>

Descripción	Indicadores	Fuentes de Verificación	Supuestos
<p>Etapa 3 (Seguimiento)</p> <p>Desarrollo de un sistema de monitoreo y evaluación de impacto</p>	<p>Al sexto (6) mes de ejecución del proyecto, por lo menos el 90% de los participantes convocados e impactados por las actividades del proceso, desarrollan actividades aplicando trabajo en red sobre veedurías ciudadanas con énfasis en las UPZ de Los Libertadores y El Sosiego de la Localidad de San Cristobal.</p>	<p>Relación de actividades en que se han aplicado los conocimientos adquiridos en el proceso.</p>	<p>Los compromisos de los participantes se mantienen estables y las instituciones y participantes interactúan con correspondencia</p>
<p>ACTIVIDADES en relación con E 1:</p> <p>1.1. Vinculación de profesionales e inducción. 1.2. Diseño de la metodología de formación de formadores, guías y manuales, publicidad de promoción y divulgación. 1.3. Gestión con autoridades locales. 1.4. Montar puntos de atención e inscripción. 1.5. Selección y vinculación de facilitadores. 1.6. Inscripción de beneficiarios. 1.7. Adecuar los puntos para la capacitación. 1.8. Entrega de informe parcial.</p>			<p>Hay buena respuesta de interesados en el programa.</p>
<p>ACTIVIDADES en relación con E 2:</p> <p>2.1. Inducción y entrega de material pedagógico. 2.2. Constituir los grupos de capacitación para las UPZ. 2.3. Inicio del proceso de formación acorde a la estructura curricular. 2.4. Realización periódica de evaluaciones 2.5. Reunión con Comité Operativo y entrega de informes parciales.</p>			<p>Los participantes mantienen sus compromisos.</p>
<p>ACTIVIDADES en relación con E 3:</p> <p>3.1. Poner en marcha el monitoreo de las acciones en Red</p>			<p>Se mantiene el nivel de</p>

Descripción	Indicadores	Fuentes de Verificación	Supuestos
3.2. Acto protocolario de graduación Reunión con Comité Operativo y entrega de informe final.			participación en el sistema de red de veedurías por UPZ

VII. IMPACTO

El resultado será una base para la futura Red Local de Veedurías Ciudadanas, la cual permita por cercanía física y geográfica a modo de telaraña, generar la interacción necesaria para establecer un nodo por cada UPZ y reeditando la experiencia fortalecerla durante las siguientes tres vigencias en las cuales se replicará para conformar la Red Local en mención, para que de manera escrita produzca recomendaciones oportunas ante las entidades que ejecutan los programas, proyectos o contratos y ante los organismos de control del Estado para mejorar la eficiencia institucional y la actuación de los funcionarios públicos.

